

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22309 MADRID

Edicto

D./Dña. Irene Ortiz Plaza Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

En el procedimiento 515/2016 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de KLAUTECH INDUSTRIA Y ENERGIA, S.L. UNIPERSONAL, con CIF n.º B85625945 y con domicilio en calle Severo Ochoa n.º 11 planta 2, oficina 4 de Rivas-Vaciamadrid –Madrid-.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento y el cese de la Administración concursal.

Madrid, 17 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A190028706-1